

## **RESUMEN DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo 19.00 hrs. del día lunes 8 del mes de diciembre de 2016, hora y fecha señalados para la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en el lugar que ocupa en la calle Degollado no. 79, Colonia Centro de esta ciudad, reunidos que son los integrantes del Consejo: Mtro. Sabino Hermilo Flores Arias, Presidente del Consejo, las (os) Consejeras (os) Mtra. Erika Guadalupe Romero Contreras, Licda, Licda. Isamar Ramírez Rodríguez, Lic. Edder Eusebio Pérez Reynaga, Lic. Francisco Javier Arreola Medina, Mtro. Benjamín Luna Alatorre, C. Antonio Suástegui Rentería, y la C. Secretaria Técnica, Armida Zepeda Mesina. Por lo que se procedió a desahogar los trabajos del Consejo sujetándose al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Asistencia
2. Instalación y Declaratoria del Consejo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Punto a tratar: Acciones de seguimiento al tema del Presupuesto autorizado para el 2017.
5. Clausura

### **ACUERDOS:**

El Presidente manifiesta que después de esos razonamientos, somete a votación lo siguiente: **Si se están de acuerdo** con el presupuesto que aprobó el Congreso, hasta ese momento de manera extraoficial, de \$ 7,500,000.00 para las tareas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, durante el próximo ejercicio fiscal 2017, que se sirvan votar de la manera acostumbrada. **Ningún voto a favor.**

A continuación el Presidente somete a votación lo siguiente: quienes **desaprueben** el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado de \$7,500,000.00 para que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima lo ejerza durante 2017, solicita se vote de la manera acostumbrada. Se toma nota, todos los Consejeros **votaron por la desaprobación.**

Pasando a otro punto, el Presidente del Consejo, expone que se trata de votar en cuanto a la fecha de convocatoria a los medios y rueda de prensa para el posicionamiento.

**ACUERDO NUM. 16.-** Se Convocará a Medios el día 14 de diciembre a las 10.00 hrs. en el propio edificio de la CDHEC y el pleno del Consejo dará a conocer un posicionamiento referente a la inconformidad que existe en cuanto al presupuesto que la Secretaría de Planeación y Finanzas asignó para el ejercicio 2017 a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Así también se acordó que el Lic. Francisco Arreola Medina sea quien de lectura al posicionamiento; así también para que conteste los cuestionamientos que formulen los periodistas sea el Consejero Lic. Benjamín Luna Alatorre y la Consejera Mtra. Erika Romero Contreras como moderadora